

cuento cobrare

Escrito por vanesssa - 23/04/2010 18:19

he solicitado el paro y me ha llegado la carta ahora,llevo desempleada desde el 24 de marzo de 2010,y empiezo a cobrar a partir del dia 10 de mayo.que tiempo cobraria? solo desde el dia 10 de abril hasta el 10 de mayo?o me incluyen tambien desde el 24 de marzo hasta el 31.

=====

Re: cuento cobrare

Escrito por tucapital.es - 26/04/2010 08:22

El paro lo comienzas a cobrar desde la fecha que nació el derecho a la prestación, es decir al día siguiente a perder el trabajo.

Ten en cuenta, que en algunos despidos, la empresa te pagan algunos días de vacaciones pendientes, y esos días, aunque no trabajes, aún no estás en el paro.

Salu2.

=====